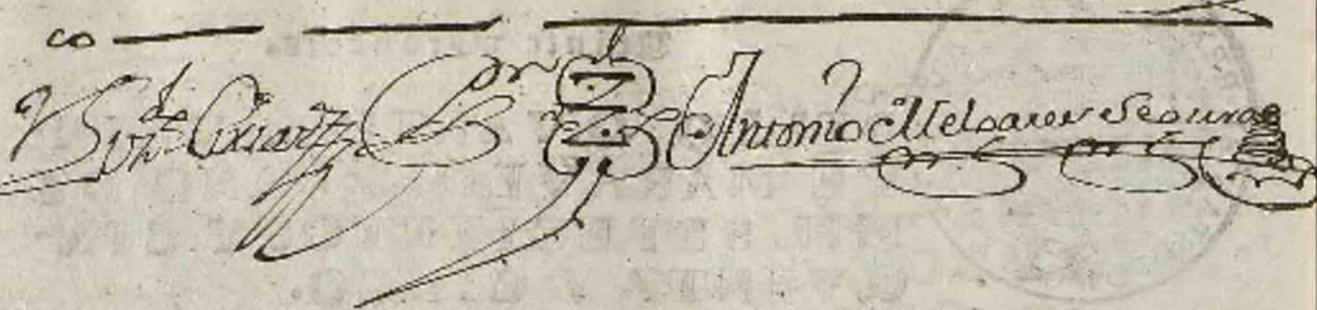


Diciembre de mil Seiscientos Cinquenta y Cinco

B. de Cuijada B. G. Antonio Melgar y Segura

Mano de Pedro Sanchez de Tapedor
de la Santa Curada

Nos Dr. Alonso de Terero y Niebla, Abad del S. Vincenzo, Canónigo y Dignidad de la Santa Iglesia ecclésia Priorada del Monasterio Capitular del Convento de S. Mag. y Comisario App.

Gral. de la Santa Curada, y demás gracias a todos sus Hijo. y Señorios d. a Tercerano Combiere al Servicio

de Nuestro Señor. y del S. Mag. q. en la Villa de Casanaca Diocesi, de Cartagena a la persona que despedirá al Prelicio y demás Ministros que anualmente van a ella. a hacer la publicaz. y predicacion de la Prida de la Santa Curada, para que se ejecuten estos actos con mayor solemnidad, dignidad y veneracion; teniendo

atendiendo díque Nos Pedro Sanchez Salazar, sacerdote q. lo tiene Contado y satisfaccion

qual Combiere al servicio de tantas Magistradas, por el presente y sucesivas q. para ello tenemos. o nombrarlos. Eximos y diputarnos. portat hospedero. y otras. Casa. por despedir a el Exequido Predicador. y demás Ministros q. anualm. van a esa villa, a la publicaz. y predicaz. de la villa de la S. Curada. En lugar y por fallerumieno a otros tuncillas y mandarlos a d. Fr. o Padre Marin. sus Comisionados

